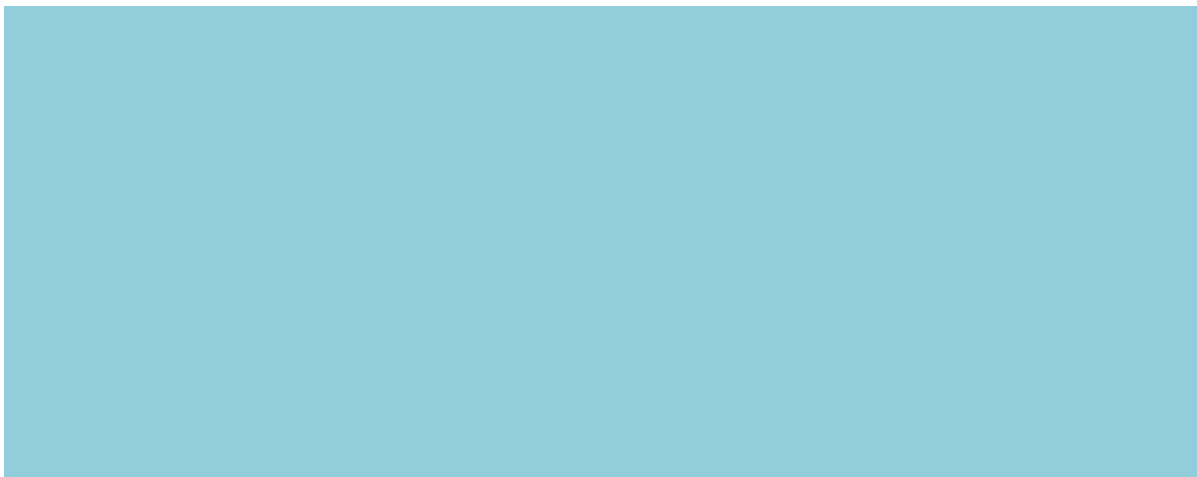




1 PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

El año 2025 ha estado marcado por las obras de emergencia (OOEE) puestas en marcha para reparar los daños producidos en el dominio público hidráulico y las infraestructuras afectas, a raíz del episodio de la dana catastrófica de finales de octubre y principio de noviembre de 2024. Unas obras que se han ido llevando a cabo con prioridad, diligencia y eficacia, procurando en todo momento no menoscabar los cometidos habituales del Organismo. El montante invertido en el año en estas OOEE ha sido de casi 95 millones de euros (M€), suponiendo un importante esfuerzo por parte de todo el personal implicado.



Para comenzar, desde el punto de vista hidrológico, el año ha sido bueno. La precipitación media anual del año natural ha sido de 510 mm, siendo un 10 % superior a la registrada en el año anterior (463 mm) -que ya había sido bueno-, situándose por encima de las medias de los últimos 20, 10 y 5 años, constituyéndose como el séptimo año de mayor precipitación de la serie histórica. La distribución territorial de las lluvias fue menos heterogénea que otros años, acumulándose en las provincias de Castellón y Valencia, en especial, en el litoral sur de esta última. El Alto Júcar tuvo también un buen comportamiento, mientras que la peor cara la mostró el sur de Alicante, única zona de la Demarcación en la que persiste la situación de

sequía, aunque en menor medida. Las lluvias más importantes se dieron en dos episodios: del 1 al 21 de marzo, con registros importantes en torno a los 400 mm; y en el último trimestre, sobre todo en octubre y diciembre. De hecho, el mes de marzo fue el segundo más húmedo desde que existe el SAIH (1989), sólo por detrás de marzo de 2022.

Como consecuencia del régimen de precipitaciones, el volumen de agua almacenado a 31 de diciembre de 2025 en el conjunto de los embalses de la Demarcación alcanzó los 1.451 hm³, superando en un 2 % unos excelentes 1.421 hm³ del año anterior, y situándose como el sexto mejor año de la serie, muy por encima de los valores medios de los últimos 20, 10 y 5 años; por cierto, el volumen durante todo el año se situó por encima de la media de los últimos 10 años. La consecuencia directa de esta bonanza ha sido una mejoría generalizada de los indicadores de sequía prolongada y de escasez, de modo que, a final de año, ninguna unidad territorial de sequía (UTS) estaba en sequía prolongada (cuando se partía, en enero, de una en dicha situación: Marina Baja). En cuanto a escasez, a final de año sólo tres unidades territoriales de escasez (UTE) se encontraban en alguno de sus escenarios: alerta (Marina Baja y Vinalopó-Alacantí) o prealerta (Serpis); conviene recordar que la situación de partida a principio de año fue bastante peor: Marina Baja estaba en emergencia; Serpis, Marina Alta y Vinalopó-Alacantí, en alerta; y Cenia-Maestrazgo, Mijares-Plana de Castellón y Palancia-Los Valles, en prealerta.

Con todo, a pesar de las dificultades descritas y gracias a la movilización de recursos alternativos, se ha conseguido solventar la campaña estival, con atención de las demandas y cumpliendo con los caudales ecológicos. Y ello, como siempre y de manera especial, gracias al uso racional y eficiente que las personas usuarias han hecho de los recursos hídricos disponibles, absolutamente sensibilizadas en un prisma habitual de ahorro y buenas prácticas, incluso en los años buenos; algo fundamental para alcanzar, una vez finalizada la campaña de riegos y gracias a los recursos disponibles en los sistemas de explotación, un buen punto de partida de cara al año hidrológico 2025-2026, que se presenta con buen pronóstico.

El año ha supuesto la consolidación de las OOEE habilitadas para reparar los daños causados por la dana catastrófica de 2024, tanto en el dominio público hidráulico (DPH) como en las infraestructuras afectas, con la reconstrucción pertinente. Así, se han puesto en marcha todas ellas (que supondrán, una vez concluidas, una inversión total cercana a los 220 M€), con toda la inmediatez que ha sido posible, destinándose todos los recursos disponibles. Por su importancia y actualidad, tanto el informe del episodio de lluvias y avenidas de la dana como la relación y fichas descriptivas de las obras de emergencia pueden consultarse a través de este enlace web: [Obras de emergencia DANA 29 de octubre de 2024](#). Del mismo modo, en nuestra página web [\[Sala de Prensa\]](#) venimos publicando información, de forma periódica y puntual, sobre el estado y evolución de todos los trabajos.

Pero las acciones diseñadas a raíz de la dana van más allá de las OOEE, plasmadas en el documento denominado *“Plan para la recuperación y mejora de la resiliencia frente a las inundaciones en el territorio afectado por la dana en la Comunitat Valenciana”*. Este Plan analiza la dana y las inundaciones asociadas, los impactos producidos, y establece las medidas de recuperación, entre las que se incluyen las OOEE, así como las medidas para la prevención, preparación y protección frente a futuros episodios, configurándose una serie de proyectos de actuaciones y un cronograma, con unos montantes globales de inversión previstos de 731,3 M€ (medidas de recuperación) y 551 M€ (medidas de prevención, preparación y protección). Todo los detalles sobre este ambicioso Plan pueden consultarse a través del siguiente enlace: [\[Plan de Resiliencia\]](#). En 2025, insisto en que hemos invertido un total de casi 95 M€ en las OOEE (Dirección Técnica: casi 72,4 M€ y Comisaría de Aguas: casi 22,5 M€).

Vistos los resultados de la actuación del Organismo obtenidos en 2025, que ahora desgranaremos en lo más destacable, debo indicar, en primer lugar, que algunos de los objetivos que se fijaron en el Plan de Actuación para el ejercicio han tenido que diferirse a 2026 ante la necesidad de acometer, con prioridad absoluta, el ingente volumen de OOEE; ello ha ocasionado que el Organismo haya tenido que gestionar un presupuesto de gastos para 2025 de casi 140 M€ (por la utilización de fondos europeos para las OOEE), multiplicando por 2,5 el del pasado ejercicio 2024, que había sido de casi 57 M€. De este modo, a pesar del problema referido, hemos obtenido un grado de ejecución del presupuesto del 55,64 %, que, en el capítulo 6 de inversiones reales, ha supuesto el 48,25 %; mientras que, en el capítulo 2 de gastos corrientes, fue del 82,98 %. En todo caso, debo dar las gracias al personal que integra los servicios públicos que conforman las unidades del Organismo (408 personas: 288 funcionarias y 120 laborales), por su dedicación, entrega y excelente desempeño; estas personas son, como siempre, las verdaderas artífices del resultado final. Se han hecho 96 contrataciones o encargos de obras o servicios, y hemos suscrito un total de 14 convenios de colaboración.

La primera mención es para la **Oficina de Planificación Hidrológica** que, en cuanto al [Plan Hidrológico de la Demarcación para el ciclo 2022-2027](#) (PHD), aprobado mediante Real Decreto 35/2023, ha trabajado en el informe de seguimiento del año 2024, el segundo de este tercer ciclo. Se ha avanzado, asimismo, en el proceso de [revisión](#) del PHD para el próximo [ciclo 2028-2033](#), elaborándose, tras la consulta pública, la versión consolidada de los *Documentos Iniciales* (Programa, Calendario, Estudio General sobre la Demarcación y Fórmulas de Consulta). Del mismo modo, durante 2025 se ha elaborado el *Esquema provisional de Temas Importantes* (EpTI), que se encuentra en periodo de consulta pública de 6 meses desde el 28 de noviembre; así como la redacción del documento de inicio de la evaluación ambiental estratégica conjunta del PHD y del PGRI (Plan de Gestión del Riesgo de Inundación).

La Oficina ha seguido trabajando en líneas habituales, como son: emisión de informes de compatibilidad con el PHD de las solicitudes de usos del agua; seguimiento y revisión del Plan de explotación de la masa de agua subterránea Requena-Utiel; trabajos para el establecimiento del Plan de Explotación de la masa de agua subterránea Mancha Oriental; diversas acciones de mejora del conocimiento, como la revisión del régimen de caudales ecológicos derivada de su seguimiento y gestión adaptativa, o definición de criterios para caracterizar los fallos del régimen de caudales ecológicos y una herramienta informática

para evaluar su cumplimiento, la caracterización del flujo natural en los ríos temporales, o estudios específicos de masas de agua subterránea (convenio con CSIC-IGME); revisión y ampliación de la red oficial de control piezométrico (automatización y nuevos puntos); mejora de modelos hidrológicos a través del convenio con la Universidad Politécnica de Valencia; acciones en la zona húmeda de l'Albufera; o estudio de adaptación al cambio climático, que se prevé finalizar en 2026.

El proyecto de revisión del *Plan Especial de Sequía* (PES) se encuentra en su fase final. En 2025, tras la formulación de la declaración ambiental estratégica (DAE) de 8 de junio, se realizaron cambios en el proyecto para su adecuación a la misma, que se resumen en un nuevo anexo 13 al Plan. El proyecto fue remitido en octubre a la Dirección General del Agua del MITERD para que prosiguiera con la tramitación, que requiere informe del Consejo Nacional del Agua previo a su aprobación final.

La **Dirección Técnica** del Organismo ha invertido en el ejercicio 2025 un total de **106,98 M€**, una importante cifra que ha supuesto un 30 % más que el montante invertido en el ejercicio anterior 2024 (81,95 M€); de los cuales, 72,40 M€ (el 80 % del gasto total) han correspondido a las OOEE. El resto del montante de inversión del ejercicio (34,58 M€) correspondió a las actuaciones de tipo ordinario. La distribución de los fondos ha sido: europeos (93,94 M€), Estado (6,52 M€) y propios (7,03 M€). Antes ya nos referimos a las *OOEE*, que, en cuanto concierne a esta unidad, se dieron en los siguientes *tajos*: Canal Júcar-Turía, Sistema Automático de Información Hidrológica, Cauces-fase I (motas del Júcar y tramo bajo del barranco del Poyo entre Torrent y l'Albufera), Canal Campo del Turia, presa de Forata, Canal del Magro, barranco del Poyo y afluentes, río Magro y afluentes, bombeo de la comunidad de regantes de Monserrat, y adecuación de la EDAR de Torrent. Para los detalles técnicos y la distribución de la inversión en los diferentes tajos les remito a los capítulos de actividad números 6 y 9.

Entre los *trabajos ordinarios* cabe destacar, entre otros y por su importe, los relativos a recuperación de acuíferos, con 20,53 M€; a mantenimiento y conservación de infraestructuras hidráulicas (presas y canales), con 4,99 M€; a infraestructuras de regadío, con 3,26 M€; y a las redes de seguimiento e información hidrológica, de 2,69 M€. En cuanto a *actuaciones singulares*, cabe reseñar la prosecución de las obras de adecuación del sistema de saneamiento de la EDAR de Torrent; la prosecución de las obras del Plan para la mejora del estado de los canales Júcar-Turía y Camp del Turia, en zonas regables de interés general del Estado, para impulsar el ahorro, eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos; la continuación del contrato de servicios para la tramitación ambiental y redacción del proyecto de construcción de la presa de Montesa; la revisión del plan de emergencia de la presa de Loriguilla; los proyectos de adecuación de la gestión del riesgo de inundación en Motilla del Palancar, Iniesta, o en cauces de la Ribera del Júcar; o las obras de ampliación de la EDAR de Albacete.

En el apartado de fondos europeos (fondo FRER) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), hay que destacar: la continuación de las obras del proyecto de conducciones de transporte para la segunda fase de la *sustitución de bombeos en la Mancha Oriental*, correspondientes a la zona regable del tramo medio del río Júcar, en Barrax y Albacete; a la zona regable del Canal de Fuensanta, en La Roda; y a la zona regable del Canal del Picazo, en La Grajuela.

En cuanto al *Sistema Automático integrado de Información Hidrológica* o SAIiH (que aglutina los sistemas SAIH y ROEA, la red oficial de estaciones de aforo), en 2025 se ha continuado con la implantación de la red CORA, de conexiones remotas de puntos de control, bajo el Servicio Unificado de Telecomunicaciones de la AGE (SUT), para permitir que las estaciones remotas comuniquen directamente con el Centro de Proceso de Cuenca (CPC), sin necesidad de puntos de concentración intermedios, lo que redundará en un aumento de la velocidad de transmisión de los datos. La explotación, operación y mantenimiento del sistema se efectúa por una externalización con fondos de la Dirección General del Agua, que incluye mejoras tecnológicas específicas, siendo una herramienta esencial en la gestión de avenidas y la gestión de recursos hídricos. Se han invertido en 2025 un total de 2,69 M€.

Por otra parte, en 2025 se produjeron cuatro episodios de lluvias y avenidas extraordinarias gestionados con el sistema SAiIH, a alguno de los cuáles ya nos referimos al principio: del 1 al 21 de marzo, muy persistente y generalizado (se embalsaron 180 hm³); del 28 al 30 de septiembre, asociado al exhuracán Gabrielle, ceñido al litoral; del 8 al 14 de octubre, asociado a la dana Alice y que afectó también a la zona litoral (se almacenaron 15,5 hm³); y del 25 al 28 de diciembre, con puntas de caudal importantes (se almacenaron 9 hm³).

Por su parte, la **Comisaría de Aguas** ha invertido en 2025 un total de **41,12 M€** en actuaciones de su competencia, lo que supone haber doblado el nivel de inversión del pasado año 2024 (18,95 M€), en especial, debido a las OOEE derivadas de la dana de 2024, que han supuesto un gasto total de 22,47 M€. La distribución de los fondos ha sido: europeos (6,01 M€), Estado (4,52 M€) y propios (30,59 M€). Por materias, la Comisaría ha destinado el grueso de su inversión anual en actuaciones ordinarias (el 28 %), esto es, 5,12 M€ a las *actuaciones de restauración, conservación y mantenimiento de cauces*, para, entre otras cosas, mejora del estado de las masas de agua, recuperación de su capacidad hidráulica y de la conectividad longitudinal, restauración de márgenes y riberas, retirada de los elementos obstructivos y eliminación de barreras transversales, eliminación de la vegetación alóctona (sobre todo, *Arundo donax*) para sustituirla por vegetación de ribera autóctona, o actuaciones en reservas naturales fluviales. Para los detalles técnicos y la distribución de la inversión les remito a los capítulos de actividad 6 y 10.

En lo relativo a los fondos europeos, en el seno del PRTR (fondo FRER), se han destinado a: actuaciones de restauración fluvial, mejora de la conectividad longitudinal y de la vegetación de ribera, así como eliminación de especies invasoras (3,73 M€); a la continuación de los trabajos inherentes a la segunda fase de un servicio de soporte técnico para el diseño e implementación de mecanismos de mejora de la digitalización de la información hidrológico-ambiental y de gestión del Organismo (1,38 M€); o a trabajos de mejora de la información de inscripciones de derechos para su traslado a la estructura informática del Registro de Aguas Electrónico (0,74 M€).

Por otra parte, han proseguido los trabajos del *Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI)* para el vigente segundo *ciclo 2022-2027*, trabajándose en la confección del informe de seguimiento anual de 2024, bajo la coordinación de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que se encuentra ya publicado en la web corporativa.

Por otra parte, en cuando a la revisión y actualización para el tercer ciclo 2028-2033, se ha aprobado la *evaluación preliminar del riesgo de inundación* de la Demarcación, que conlleva la inclusión de varias nuevas ARPSI o subtramos: 33 km del barranco Rátils, entre Onda y Villarreal (Castellón); 8 km de la cañada del Monegrillo y arroyo de la Encina, en Iniesta (Cuenca); y 4 km del río Servol, en Vinaròs (Castellón). Además, como consecuencia de la dana de 2024 y las inundaciones ocasionadas, ha sido necesario también incorporar las siguientes ARPSIs o subtramos en la provincia de Valencia: 4 km del barranco del Poyo, en Chiva; 3 km del río Sot, en Sot de Chera; 2 km del barranco del Murtal, en Calicanto (Godelleta); y 4 km del río Magro, en Utiel. Por otra parte, se han revisado y actualizado los *mapas de peligrosidad y riesgo de inundación* en un total de 22 ARPSIS o subtramos, que se someterán a consulta pública durante el primer trimestre de 2026. Adicionalmente, se siguen efectuando trabajos técnicos destinados a incrementar los tramos fluviales estudiados para su incorporación al Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), destinándose al efecto 0,57 M€ en 2025.

Se ha hecho un gran esfuerzo en los *programas de seguimiento del estado de las masas de agua*, para lo que se han invertido algo más de 3,40 M€ (que incluyen la evaluación de la afección causada por la dana de octubre de 2024 en las aguas continentales); así como en la tramitación, con el auxilio de servicios externos de apoyo, de los expedientes de concesiones, autorizaciones, declaraciones responsables y emisión de informes preceptivos, en relación con los usos del agua y bienes de DPH, o bien de obras,

instalaciones y actividades en el mismo o sus zonas de policía, habiéndose resuelto en el ejercicio unos 7.400 expedientes en total (con inversión en servicios externos de 3,06 M€).

Hay que destacar las labores llevadas a cabo por el Servicio de Policía de Aguas y Cauces Públicos en cuanto a las labores de *inspección, control y vigilancia del DPH*, que incluyen la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en los títulos habilitantes relativos a los usos de agua, aprovechamiento de bienes y obras, actividades y actuaciones que afectan a aquél o a sus zonas de policía. Durante 2025 se han emitido 2.740 informes, a petición de los Servicios o por iniciativa propia. Pueden destacarse campañas específicas: control de contadores volumétricos (1.821 lecturas) -incluso con precintado-, inspección de zonas regables de distintos ámbitos, en especial, la Mancha Oriental para comprobar el cumplimiento de sus planes de explotación de temporada, incluidos precintos; control piezométrico de diversas masas de agua subterránea; control de zonas regables sin derechos de riego; identificación de posibles incumplimientos de caudales ecológicos y revisión del Inventario de cauces.

Tras un arduo trabajo conjunto con la Junta Central de Usuarios del Vinalopó-Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja, el 26 de febrero resolví aprobar el *Plan de explotación anual de seis masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo: Jumilla-Villena, Villena-Benejama, Serral-Salinas, Sierra de Crevillente, Peñarrubia y Quibas*. Conlleva la materialización de los recursos alternativos necesarios para la sustitución efectiva de caudales y la recuperación del buen estado de dichas masas de agua, a partir de dos procedencias: aguas sobrantes del río Júcar a través de la conducción Júcar-Vinalopó, derivadas en el azud de la Marquesa (se han trasvasado 36,9 hm³ en 2025); y caudales de la desaladora de Mutxamel y de las plantas de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, en su caso.

En 2025 se ha continuado con el *Plan de Digitalización de la información vinculada a la gestión del agua*. Cabe destacar, aparte de la información asociada a las funciones básicas y específicas de los servicios, el incremento de la producción cartográfica y el mantenimiento de datos de diversos inventarios (barreras transversales, obras longitudinales de defensa, extracciones de áridos), la optimización de capas y bases de datos espaciales, su distribución a través del SIG corporativo Geshidro/SIA Júcar y la realización de proyectos personalizados en QGIS. Se han incorporado, asimismo, nuevas funcionalidades a la aplicación *GesDANA*, que centraliza y organiza los datos vinculados a las OOEE, solicitudes de actuación y comunicaciones de autorizaciones de obras, en relación con la dana de 2024. Por otra parte, se ha hecho la implantación progresiva, iniciada en 2025, de una unidad de sensores remotos en sistemas aéreos no tripulados (UAS), que ha permitido complementar la precisión y la cobertura espacial de estas herramientas digitales, a través de una aplicación web (*Volatus*), que facilita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de operaciones en materia de gestión del registro de pilotos y vuelos, mantenimiento de aeronaves y planificación de misiones, incluyendo la gestión de las comunicaciones, coordinaciones y la obtención de los permisos necesarios. Asimismo, la aplicación pone a disposición de los usuarios los productos, favoreciendo su consulta y explotación técnica. Finalmente, se han diseñado nuevas aplicaciones de gestión de expedientes: *Licentus* (autorizaciones, declaraciones responsables e informes urbanísticos), *Consortium* (comunidades de regantes), y *Punctus* (sanciones).

Por otra parte, se ha continuado con el apoyo a comunidades de regantes y operadores de depuradoras en la confección de los *planes de gestión del riesgo de aguas regeneradas (PGRAR) para uso agrícola*, y en la adaptación e información a los interesados sobre el nuevo procedimiento de autorizaciones de producción y suministro de aguas regeneradas. Asimismo, se ha avanzado en la evacuación de informes de idoneidad de la gestión de aguas de escorrentía pluvial, y de adaptación de la gestión de los vertidos a través de puntos de desbordamiento de sistemas de saneamiento (inventario de sistemas que deben elaborar *planes integrales de gestión del sistema de saneamiento (PIGSS)*); reuniones con comunidades de usuarios y operadores para informar y guiar sobre las nuevas obligaciones.

El Organismo participó en 2025 en diferentes actos y eventos de **actividad institucional**, destacando, entre otros: Actos diversos de presentación, información y estado de ejecución de las OOEE puestas en marcha para reparar los daños provocados por la dana de 2024, a lo largo de todo el año; presentación del estudio de integración paisajística del proyecto de acondicionamiento del barranco de la Saleta (CHJ, 3 de abril); presentación de los documentos iniciales del Plan Hidrológico del Júcar 2028-2033 (CHJ, 6 de mayo); seguimiento de los trabajos para mejorar la calidad de las aguas del embalse de Bellús y el río Albaida (CHJ, 16 de mayo); presentación de la nueva interfaz del SAIH (CHJ, 8 de julio); recuperación de la operatividad de la toma de riego de la presa de Forata (CHJ, 23 de julio); encuentro con operadores de infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración afectadas por la dana y ayudas del Gobierno (CHJ, 4 de septiembre); trabajos de retirada selectiva de biomasa piscícola del embalse de Bellús (Bellús, 24 de agosto); presentación de los trabajos de análisis y evaluación de la fauna piscícola en l'Albufera de Valencia (Valencia, 16 de octubre); participación del Organismo en acciones para reducir la escorrentía y mejorar la infiltración en las cuencas del río Magro y barranco del Poyo - proyecto europeo SpongeWorks- (CHJ, 31 de octubre); presentación del inicio de los trabajos de mantenimiento de los encauzamientos del Palmaret Alto y Bajo en la cuenca del Carraixet (Valencia, 14 de noviembre); y presentación de las principales líneas del Plan de Resiliencia para reducir el riesgo de inundaciones (Valencia, 1 de diciembre).

La Confederación ha proseguido también con su actividad de **proyección internacional** mediante numerosas y variadas iniciativas, por una parte, dirigidas al refuerzo de la cooperación con países miembros de la Unión Europea, y, por otra, las abordadas con países ribereños del Mediterráneo, en especial a través de la REMOC (Red Mediterránea de Organismos de Cuenca, cuya secretaría general permanente radica en nuestro Organismo). Cabe destacar, entre otras actividades: Seminario on-line sobre la dana del 29-12-2024; Recepción de visitas de estudio de delegaciones de otros países [Senegal (26 de marzo); Norte de África (9-10 de abril); Pakistán (5-9 de mayo); China (14-15 de julio y 5 de diciembre); Jordania (29 de octubre); y Turquía (17 de diciembre)]; Taller sobre gobernanza del agua en cuencas hidrográficas (Chile, 6 de marzo); Reunión de lanzamiento del proyecto NexusLabs (Albacete, 12-14 de mayo); Reuniones del Comité de selección del Proyecto P2P Iniciativa Cuencas Gemelas (París, 15 de mayo, y Bruselas, 22 de octubre); Conferencia Internacional Euro-RIOC (Parma, 20-23 de mayo); Seminario MASAR Agua, AECID (Madrid, 2-6 de junio); Reunión de lanzamiento del Proyecto SpongeWorks, Horizonte Europa (2 de julio); Seminario del IME (Marsella, 23 de septiembre) y otros actos derivados; Reunión Plenaria del Proyecto NEXUSLabs (Marruecos, 11-13 de noviembre); y Mesa Redonda de experiencias en gestión de cuencas para América Latina (Perú, 16 de diciembre).

Dentro de la *estrategia de comunicación*, se prosigue con el Programa de Divulgación, que comprende varias líneas, tanto de educación ambiental como a través de convenios con entidades de custodia fluvial (FACSA, promoción del ahorro en el uso y mejora ambiental del agua, en diversas ubicaciones; Acció Ecologista-Agró y SEO/BirdLife, en el Tancat de la Pipa; AEMS-Ríos con Vida, en la cuenca del río Palancia), incluyendo también visitas guiadas a instalaciones de interés como la presa de Tous y el Sistema Automático de Información Hidrológica. Más de nueve mil personas y 133 centros educativos han podido participar en las diferentes propuestas educativas ofertadas.

En nuestra línea habitual, utilizamos la web corporativa para publicar la Memoria anual, con los once capítulos que la conforman, sólo en formato digital, con el consiguiente ahorro en costes económicos y ambientales. En dichos capítulos se recogen, de forma detallada y pormenorizada, los hitos principales que he esbozado en esta presentación, así como muchos otros que han configurado la actuación del Organismo durante este ejercicio 2025, que les invito a consultar.

El Presidente
Miguel Polo Cebellán